

Presidente: Don Manuel Santolalla de Lacalle, como Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Juan Osado Osado, como representante del Profesorado Oficial, y como suplente, don José M. Tena López.

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asúar, como representante de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Antonio Amorrich Ramiro.

Doña María Angeles Ortega Girón, Técnico de Administración General.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal se constituirá para calificar los ejercicios el próximo día 25 de noviembre, a las doce horas (rectificada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, de 26 de los corrientes), en esta Casa Palacio, sita en plaza de Colón, número 14. Córdoba, 28 de septiembre de 1977.—El Presidente.—9.376-E.

24596 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las bases de convocatoria y programa para proveer, mediante oposición restringida, entre Técnicos de Administración General con carácter de interinos, dos plazas de este subgrupo de la Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 236, del día 5 de octubre del año en curso, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, mediante oposición restringida, entre Técnicos de Administración General con carácter de interinos, dos plazas de este subgrupo de la Administración General, dotadas con el coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.958-A.

24597 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca oposición restringida para cubrir tres plazas de Asistentes sociales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de 9 de septiembre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa, para la provisión de tres plazas de Asistentes sociales, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones, con arreglo a la legislación vigente y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición restringida se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, que deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 18 de septiembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—9.030-E.

24598 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) por la que se dejan sin efecto las convocatorias para la provisión de las plazas que se indican.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1977, acordó dejar sin efecto las convocatorias de plazas ocupadas con anterioridad al 1 de junio del presente año, con carácter distinto al de propiedad, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 1.º del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, que autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión por el personal que preste servicio con

carácter distinto al de propiedad de las plazas que vienen ocupando. Las mencionadas convocatorias y plazas son las siguientes:

Oposición para la provisión en propiedad de plazas de Administrativos de Administración General: Dos plazas se reservan para su provisión mediante pruebas selectivas restringidas y se continuarán los trámites de la oposición libre para la plaza restante.

Oposición para cubrir plazas de Auxiliares de Administración General: Se reservan tres plazas para su provisión mediante pruebas selectivas restringidas y una más se proveerá mediante oposición libre.

Oposición para cubrir una plaza de Guardia municipal: Queda reservada su provisión al sistema de pruebas selectivas restringidas.

Adeje, 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.180-E.

24599 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la convocatoria de oposición restringida para cubrir, en propiedad, una plaza de Delineante.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, del 2 de junio, el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria de oposición restringida para cubrir, en propiedad, una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de personal, perteneciente al subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotado con el sueldo-base correspondiente al coeficiente 2,3, trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan.

La convocatoria y las bases están publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 212, del 21 del actual, siendo el plazo de presentación de instancia el de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y los derechos de examen se cifran en 700 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alicante, 23 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—9.172-E.

24600 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por el que se hace pública la composición del Tribunal que ha de resolver el concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor.*

Composición del Tribunal que ha de resolver el concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor, que se encuentra vacante:

Presidente: El Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Un representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Juan Sepúlveda Portales; suplente, don Luis Pantaleón Rosa García.

Un representante del profesorado oficial del Estado: Titular, don José Ortiz Díaz; suplente, don Federico Romero Fernández.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de las reclamaciones que consideren pertinentes los interesados en este expediente.

Al mismo tiempo, y caso de no formularse reclamación alguna contra la composición del Tribunal o de resolverse ésta de forma favorable, el citado Tribunal se reunirá en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan los quince días hábiles, contados también desde el siguiente al en que termine el plazo fijado sobre composición del susodicho Tribunal, para la resolución del concurso.

Estepona, 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—9.096-E.

24601 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

Expuesta reglamentariamente al público la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, y no habiendo reclamación alguna contra ella, se eleva a definitiva, haciéndose público en cumplimiento de la base 3.ª de las que rigen la oposición aludida, así como del artículo 5.2 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Admitidos

- D.^o María Pia Vilanova Martínez Falero.
 D.^a María del Carmen Verdú Ferrer.
 D.^a Angeles Domingo Martorell.
 D.^o José Luis Suñer Oliver.
 D.^o Esperanza Navarro García.
 D.^o José Antonio Peguero Perales.
 D.^o Tomás Valdivielso Tejeiro.
 D.^o Rafael Molina González.
 D.^o Miguel Peiró Marín.
 D.^a María Inmaculada Ibáñez Puchades.
 D.^a María Vicenta Narváez Pérez.
 D.^a María del Carmen Giner Ferrer.
 D.^o José Luis Carratalá Teruel.
 D.^a María del Lindón Isabel Jiménez Tirado.
 D.^o Alejandro Gual Giner.

Excluidos

Ninguno.

Manises, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.184-E.

24602 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

La Alcaldía, por Decretos de 17 y 27 de septiembre de 1977, acordó aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes a la oposición para provisión de una plaza de Técnico de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de 3 de marzo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 1977, por el orden en que deberán actuar en los ejercicios, conforme al sorteo celebrado el 13 de septiembre de 1977:

Admitidos

1. D.^a Violeta González Fernández.
2. D.^a María del Pilar Pérez Fernández.
3. D.^o Jesús Sierra Fernández.
4. D.^a Fermina Rodríguez Alvarez.
5. D.^o José Tuñón Bárzana.
6. D.^o Juan Ignacio Campomanes Fernández
7. D.^o José María Estrada Janariz.
8. D.^o Juan José González-Salas Folgueras.
9. D.^o Felipe González Guerra.
10. D.^o Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.
11. D.^o Ramón Blanco Lizana.
12. D.^a María José Varela de Meras.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de la oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Félix Serrano González-Solares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo, o Teniente de Alcalde que le sustituya.

Vocales:

Don Francisco Sosa Wágner, Profesor agregado de la Facultad de Derecho de Oviedo, en representación del Profesorado oficial del Estado, como titular, o don Raúl Bocanegra Sierra, Profesor adjunto interino de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Oviedo, como suplente.

Don Gumersindo Martínez Fernández, Oficial Mayor, en funciones de Secretario, del Ayuntamiento de Oviedo, como titular, o don Celestino Fernández Fernández-Trapa, Técnico de Administración General del mismo Ayuntamiento, como suplente.

Don Santiago Fentanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil de Oviedo, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, o don José González García, funcionario de la Escala Técnica del mismo Gobierno Civil, como suplente.

Don Manuel Alvarez-Valdés y Valdés, Jefe de la Abogacía del Estado de Oviedo, como titular, o don José Luis González Carazo, Abogado del Estado, de la misma provincia, como suplente.

Secretario: Doña María Jesús Rodríguez González, funcionario Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Oviedo.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las dieciséis horas del día 3 de noviembre de 1977, en esta Casa Consistorial. Oviedo, 27 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.393-E.

24603 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern referente a la oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

La Corporación Municipal en Pleno en sesión celebrada el día 14 del actual mes, acordó suspender la tramitación del expediente convocando oposición para cubrir seis plazas de

Auxiliar de Administración General, que actualmente se encuentra en fase de admisión de instancias, y al propio tiempo convocar las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas en la forma prevista en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de julio, por el que se regula la integración del personal interino temporero, eventual o contratado de la Administración Local.

Lo que se hace publico para conocimiento de los opositores afectados.

San Justo Desvern, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.871-A.

24604 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel referente a la oposición restringida para provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General, ocupadas interinamente en la plantilla municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 112, correspondiente al día 19 de septiembre del año actual, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, seis plazas de Auxiliares de Administración General, ocupadas interinamente en la plantilla municipal.

Las expresadas plazas se hallan dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde la Corporación Municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 20 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.099-E.

24605 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Violonchelo del Conservatorio Superior de Música.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de fecha 16 del presente mes de septiembre, se inserta anuncio por el que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Violonchelo del Conservatorio Superior de Música, no estatal, de Santa Cruz de Tenerife, dependiente de este excelentísimo Cabildo, con sujeción a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de fecha 24 de junio de 1977, que quedó desierta en la anterior convocatoria.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta durante treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca publicado el extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos La Roche.—9.075-E.

24606 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Profesor de violín del Conservatorio Superior de Música.*

Para general conocimiento, y de conformidad con la base 4.^a que regula el concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Profesor de violín del Conservatorio Superior de Música de esta capital, se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

- Gámez Varó, José.
 Mañero Medina, Luis.
 Santana Ojeda, José Luis.
 Villuendas Conejero, Manuel.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones de conformidad con la base 4.^a que rige el concurso-oposición.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos La Roche.—9.076-E.